

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.181/2021

Por Decreto de Alcaldía nº 1890, de fecha 12 de julio de 2021, se ha acordado delegar en don Francisco Javier Ramírez Flores, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Rute, la representación de este Ayuntamiento en la firma de un Convenio de Deportes con la Diputación Provincial de Córdoba, el próximo día 14

de julio de 2021, de acuerdo con el escrito remitido por el Servicio de Administración del Área de Bienestar y que consta en el expediente Gex nº 4587/2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, 15 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.